Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000386-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a Orden CYT/189/2019, destinada a financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya dotación prevista es de 38.000 euros por provincia, qué criterios han determinado dicha cantidad y cuántas actuaciones se estima que podrán financiarse realmente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000254, PE/000275, PE/000279, PE/000281, PE/000290, PE/000302, PE/000305, PE/000307, PE/000313, PE/000314, PE/000317, PE/000319, PE/000321, PE/000322, PE/000325, PE/000326, PE/000331 a PE/000335, PE/000341, PE/000342, PE/000344, PE/000345, PE/000348, PE/000349, PE/000354, PE/000356, PE/000357, PE/000360, PE/000362, PE/000363, PE/000371 a PE/000373, PE/000375, PE/000382, PE/000383, PE/000386, PE/000392, PE/000393, PE/000399, PE/000402, PE/000404, PE/000407 a PE/000411, PE/000416, PE/000434, PE/000436 y PE/000438.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1200386, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestiones sobre la cuantía destinada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural para municipios de menos de 20.000 habitantes.

En contestación a la pregunta referenciada, se informa que en la resolución de la anterior convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales con una población inferior a 20.000 habitantes para financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León para el año 2024 se concedieron ayudas por un importe total de 323.918,88 euros, lo que se entiende que es un reflejo de las necesidades existentes, por lo que se ha convocado en 2026 la línea de subvenciones destinadas a entidades locales con una cuantía de 342.000 €.

A 5 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864